

Acta N° 07

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día lunes 08 de Abril del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones Municipal siendo la 1:58 p.m. el Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la presencia de la profa. Maria Cordelia Morge Reyes Vice-Alcaldeza Municipal y la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Neily Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar Lopez Regidor N° 5, Sra. Onayda Nohemy Lara Regidor N° 6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, faltando sin excusa el Sr. Luis fernando Estévez Regidor N° 1, y la presencia de la Secretaria Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios.

III. Comprobación de Quórum.

IV. Apertura de la Sesión.

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII. participación del Sr. Jimmy Detas, presentación de Lotificación "La Joya"

VIII. Informes

a. Alcalde

b. Auditora

c. Tesorero

IX. Admisión de Dominios Plenos.

X. Lectura, discusión, aprobación o negación de Solicitudes

XI. Cancelación de Secretaria Municipal actual y propuesta de nombramiento de nuevo Secretario Municipal

XII. Cierre.

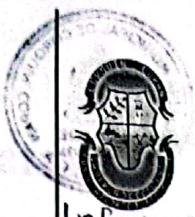
I. El Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. La Sra. Onayda Nohemy



Municipalidad de Corquín, Copán



Lora Dubón realizó la invocación a Dios. III. La Secretaría Municipal realizó la comprobación del quórum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión siendo las 2:07 p.m. V. La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda elaborada en la cual fue cancelado el numeral que corresponde a Aprobación de Dominios Plenos; y se agregó el numeral XI que corresponde a la Carretería de Secretaría Municipal actual y propuesta de nombramiento de nuevo secretario Municipal la cual luego fue aprobada la agenda por unanimidad de la Corporación Municipal. VI. La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. Se contó con la participación del Sr. Immer Oqueli Deras Reyes con Identidad N° 1470 1999 000 88 Vecino de la Comunidad de Capucas; quien se presentó ante la Corporación Municipal el proyecto de lotificación denominado Residencial La Joya, el cual está localizado en el lugar denominado El Suptillo Corquín Copán; el cual según plano General o planta de distribución de Bloques, Lotes y Calles, consta de lo siguiente: 23 lotes en total, Área neta de lotes de 7,744.17 metros cuadrados (1.11 Manzanas); Área de Calles de 1,638.27 metros cuadrados (0.24 Manzanas), Área Municipal o Área Verde total de 496.44 metros cuadrados (0.07 manzanas) 51. Área neta de lotes; siendo el área total a desarrollar de 9,878.88 metros cuadrados (1.42 Manzanas) De lo cual presentó los planos: planta de distribución de Bloques, Lotes y Calles, planta red de alcantarillado sanitario, planta red de sistema de agua potable, Diseño Eléctrico, mismo que se ha elaborado conforme con los requisitos que solicita la municipalidad para la aprobación de una lotificación, según Artículo 120 (incisos a, b y c) del plan de arbitrios del año 2024 vigente, por lo que la Corporación municipal acuerda se envíe al técnico de la UMA a hacer inspección para verificar que no exista ningún problema; y de no haber ningún inconveniente por unanimidad la misma corporación municipal aprueba la lotificación de dicho predio. VIII.



Municipalidad de Corquín, Copán



Informes: A. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde municipal
informa que el miércoles 3 de Abril, estuvieron reunidos a través
de google meet personal de FHIS con miembros de la Corporación
Municipal, personal Docente, padres de Familia, Gobierno
estudiantil de la Escuela Urbana José Cecilio del Valle, Director
Municipal de Educación Coordinadora Municipal de Gobernabilidad
Local USAID, en donde el personal de FHIS
presenta el plan maestro del proyecto de Infraestructura que se
ejecutara en la Escuela Urbana José Cecilio del Valle; por lo
que el Sr. Alcalde Municipal propone se haga la enmienda de
punto de Acta celebrada en fecha 28 de agosto de 2023;
detallando en si el proyecto a ejecutar en la escuela Urbana
Mixta José Cecilio del Valle; el cual consiste en el tramo
de Cierre de la Calle que divide los dos predios de la
escuela, con la finalidad de procurar la seguridad de los
escolares, asegurando el acceso a todas áreas pedagógicas
y evitar que estos, tengan que cruzar la calle para a ser
uso de los espacios pedagógicos que requieren, el alcance del
proyecto en obra física en si mismo se llevara a cabo con
fondos de donación del Gobierno de Estados Unidos y
seran ejecutados a través de fondo Hondureño de Inversión
Social "FHIS", incluye union de dos predios, construcción
del acceso, área de espera para padres, construcción de
2 aulas tecnologicas, construcción de baños por Genero con
características accesibles (incluye instalaciones hidrosanitarias),
construcción de área administrativa oficina de Dirección,
baño, sala para maestros/reuniones, Cocineta, construcción
de cafetería, construcción de Cocina bodega, reparación de
6 aulas de clase y accesibilidad. Estableciendo asimismo la
intención y compromiso de esta Municipalidad para apoyar
con Contraparte Municipal para la ejecución de este proyecto
ya sea en maquinarias, materiales o en efectivo,
por tanto la Corporación Municipal por unanimidad ACU-
ERDA cerrar el tramo de la Calle que divide los dos
edificios de la Escuela Urbana José Cecilio del Valle
ubicada en el Barrio el Centro, así mismo apoyar con



Municipalidad de Corquín, Copán



Contraparte Municipal en caso de necesitarlo para la intervención del dicho Centro Educativo. B. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio a conocer que de las Varias opciones posibles de tramos carreteras para ser intervenidas mediante el programa "Caminos Productivos" se presentan las dos opciones: 1. Pavimento de la Cuesta del Chumelo. 2. La cuesta de la quebrada "El Venado" y la opción de un tramo carretero en la Comunidad de Patreillas se dejaría para una futura intervención en el próximo 2025. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad acuerda priorizar las siguientes tramos para que sean intervenidos: 1. Tramo de pavimento Hidráulico de la Cuesta de el Chumelo. 2. Tramo de pavimento Hidráulico la Cuesta de la quebrada El Venado. C. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio a conocer que tuvo la visita del FHSS por la licencia ambiental del puente de Yarquera ya va avanzando el proceso y hoy anda otro grupo de consultores haciendo un estudio socioeconómico para el proyecto, estarán por cuatro días en el municipio. D. La Sra. Wendy Romero Regidor Municipal comenta que por el puente sobre el río Julalqua en Barrio Berlin - Las Vegas hay un espacio donde han tirado basura; por lo que el Sr. Alcalde Municipal comenta que se enviara al técnico de la UMA a recoger la basura e instalar un rotulo lo mas pronto posible. E. La Vice-Alcaldesa Municipal dio a conocer que se recibió visita de personal de Mezcla 2.0 quienes vinieron hacer una evaluación de fase 1 y 2 a los proyectos que GLH USAID ha desarrollado en el municipio, en los periodos 2018-2022 y 2022-2024; hicieron la evaluación a Alcalde, Vice-alcaldesa, Jefes de Departamentos de Secretaria, UTM, OMM, OMN, miembros de CCT y Comisionado Municipal de los periodos antes mencionados; obteniendo un buen resultado de dicha evaluación según comento la Coordinadora Municipal de gobernabilidad Local USAID. F. La auditora Municipal dio a conocer el informe de actividades correspondientes al mes de febrero 2024, el cual fue socializado y aprobado sin modificaciones por la corporación



Municipalidad de Copán



Municipal. Así mismo dio a conocer el Informe de Actividades Correspondiente al mes de Marzo 2024 i en el cual dejó Recomendaciones 1: Al Tesorero Municipal y Contador ponerse al día con el pago de Colegiatura del Colegio de Peritos Mercantiles. N° 2: A los funcionarios y empleados municipales obligados a presentar actualización de declaración jurada, se les recomienda presentarse ante la Secretaría del TSC dentro del ^{Plazo} Plazo de la Ley Orgánica del TSC a más tardar el 30 de abril del 2024 y así evitar ser sancionado por incumplimiento, el cual luego de ser socializado fue aprobado sin modificaciones por la Corporación Municipal. Así mismo dio a conocer el Informe de Supervisión de las unidades de auditoría Interna Municipal, en el cual producto de la presente Asistencia Técnica y Supervisión se formularon y discutieron las siguientes recomendaciones: 1- Presentar el Informe de la auditoría específica practicada a la Cuenta Materiales y Suministros. seguir el mismo para todos los informes que se vayan presentando. 2- Enviar mediante oficio las recomendaciones sobre las deficiencias encontradas en el levantamiento de inventario. 3- Solicitar nuevamente causas sobre los hallazgos de la Auditoría Específica al Rubro de proyectos. 4- Referenciar los Paquetes de trabajo de la evaluación de Control Interno aplicado al departamento secretaría, Ingresos, Departamento OMM. 5- Solicitar al alcalde gire instrucciones para verificar la disponibilidad presupuestaria para la compra de una Impresora Multifuncional y un Archivo Metálico de 4 gavetas para la custodia y Archivo de la documentación en proceso de revisión y fiscalización. 6- Elaborar un nuevo oficio citando los artículos de la ley que se han ^{incumplido} incumplido con el objetivo que se logre la renovación de las cauciones y que el patrimonio Municipal este seguro. 7- Enviar oficio con las recomendaciones que ha emitido auditoría Interna; que se han cumplido de forma parcial o que no se han cumplido, con el objetivo de eliminar las deficiencias encontradas y recabar la evidencia de su



Municipalidad de Corquín, Copacabana



Cumplimiento. 8- Enviar mediante oficio las observaciones que surgieran de la presentación del libro de Actas. 9- Recomendar al alcalde instruya a la responsable del talento Humano para que solicite por escrito a Brenda Marisol Soriano Murillo Asistente de Tesorería proceda a presentar pagaré a favor de la municipalidad y Declaración Jurada de bienes ante el tribunal Superior de Cuentas por el cobro de Impuestos. 10- Enviar al Supervisor Asignado las cédulas de trabajo y hoja de Hallazgos de la auditoría específica al rubro de Proyectos en proceso de ejecución, para la revisión y control de Calidad. el cual luego de ser socializado fue aprobado sin modificaciones por la Corporación Municipal. G. El Tesorero Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que la rendición de Cuentas - correspondientes al Cuarto trimestre acumulado del año 2023 se detalla de la siguiente manera:

Saldo Inicial 2023	L. 318,470.08
Ingresos del Periodo 2023	L. 37,847,453.83
Egresos del Periodo 2023	L. 35,446,628.54
Saldo Final del Periodo 2023	L. 2,713,295.37
Detalle de Disponibilidad al Final del Periodo 2023	
Saldo de bancos según Constancia	L. 2,440,190.21
Depositos en transito	L. 273,105.16
Saldo al final del Periodo	L. 2,713,295.37

IX. Admisión de Dominios plenos: La Corporación Municipal admite la siguiente solicitud de Dominio Pleno a favor de los señores: 1- Elvia Yolanda Campos Lara Identidad N° 0405-1968-00166, Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro. 2- Maria Encarnación Gomez Identidad N° 0405-1957-00119, Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Buenos Aires. 3- Karen Josefina Quintanilla Identidad 0405-1997-00292, Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Berlin. 4- Licida Yamileth Lopez Castro Identidad N° 0405-1987-00266, Inmueble Urbano ubicado en Barrio Los Angeles. X. Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes: 1. La Asociación de Padres de familia y Directora de la Escuela Ramón Ascencio de la Comunidad de Boca del Monte solicitan materiales



Municipalidad de Corquín, Copán



Para la construcción de la bodega cocina de 6 por 2.5 metros; por lo que luego de analizar la solicitud la Corporación Municipal por Unanimidad acuerda apoyar con 360 bloques y 12 bolsas de cemento. 2- Del Centro Educativo^{ción} Media Gubernamental Capán Galel solicitan apoyo económico para la celebración del día de la Madre en dicha Institución por lo que luego de analizar la solicitud la Corporación Municipal por Unanimidad acuerda apoyar con 5,000.00 lempiras. 3- De la Iglesia CEFAM de la Comunidad de Gualme solicitan materiales para la construcción de templo; por lo que luego de analizar la solicitud la corporación Municipal por Unanimidad acuerda apoyar con 20 bolsas de cemento. 4- Miembros de la Iglesia de Dios de la Comunidad de Pashapa Ceta que solicitan materiales para la construcción de Casa de adoración; por lo que luego de analizar la solicitud la Corporación Municipal por Unanimidad acuerda que quede pendiente y verificar la tenencia del terreno. 5.- Miembros del Patronato de desarrollo Comunal de la Comunidad del Paraíso Belén Gualcha Ocotepeque solicitan materiales; para la construcción de un puente en dicha Comunidad; por lo que luego de analizar la solicitud la Corporación Municipal por Unanimidad acuerda que quede pendiente. La próxima Sesión Ordinaria de Corporación queda programada para el día Lunes 29 de abril a partir de la 7:30 p.m. XI. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio a conocer que Yen: Carolina Urrea Ayala actualmente Secretaria Municipal fue despedida del cargo; a quien se le agradece por el tiempo laborado; por lo que se necesita Contratar una nueva persona para cubrir el puesto de secretaria; por lo que el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal propone al joven Mayor Josué Gabarrete Mejía con Identidad N° 0405-7997-00036, para que a partir del 9 de abril del 2024 inicie en el cargo de Secretario Municipal; por lo que la Corporación Municipal



Municipalidad de Corquín, Copán



acuerda brindarle la oportunidad al Joven antes menciona-
do quedando Contratado a partir de la fecha. XII- No habiendo
más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados
el Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal dio por conclu-
ida la Sesión siendo las 3:48 p.m. y firmando para con-



Amilcar Paz Mejia
Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal



Maria Cordelia Monge Reyes
Prefa. Maria Cordelia Monge Reyes
Vice-Alcaldesa Municipal

Luis F. Alvarado
Sr. Luis Fernando Alvarado
Regidor N° 1

Sandra Romero
Sandra Romero
Regidor N° 2

Nely Suyapa Perdomo
Lic. Nely Suyapa Perdomo
Regidor N° 3

Leonardo Gomez
Ing. Leonardo Gomez
Regidor N° 4

Walther Edgardo Melgar
Ing. Walther Edgardo Melgar
Regidor N° 5

Oneyda Nahemy Lara
Sra. Oneyda Nahemy Lara
Regidor N° 6

Wendy Yaneth Romero
Sra. Wendy Yaneth Romero
Regidor N° 7

Jesus Espinoza
Sr. Jesus Espinoza
Regidor N° 8

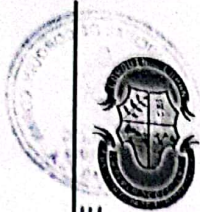


Carolina Urrea Ayala
Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal

Acta N° 8

Sesion Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Muni-
cipio de Corquín Departamento de Copan, el dia Lunes 29 de
Abril del año dos mil veinticuatro, en el Salon de Sesiones Muni-
cipal Siendo la 1:53 p.m. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde
Municipal Presidió la Sesión, Contando con la presencia de la Prefa-
Moria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal y la asis-
tencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando
Alvarado Estévez Regidor N° 1, Lic. Sandra Romero Regidor N°
2, Lic. Nely Suyapa perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Go-
mez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López
Regidor N° 5, Sra. Oneyda Nahemy Lara Regidor N° 6, Sra. We-
ndy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesus Espi-
nza Regidor N° 8, miembro de Cct Sr. Jacobo Estévez y
la presencia del secretario Municipal quien da fe, se proce-
dió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida.
- II. Invocacion A DIOS.

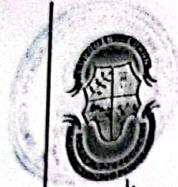


Municipalidad de Corquín, Copán



- III. Comprobación de Quorum.
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
- VII. Participación del Sr. Walther Alvarado Melgar, Presentación de lotificación Residencial Villa Emilia Etapa II.
- VIII. Participación de Vecinos del Barrio Calvario por Cierre de Calle en la Escuela Jose Cecilio del Valle.
- IX. Informes
 - a. Regidores
 - b. Manuel Alberto Justiniano UTM
 - c. Tesorero
 - d. Alcalde.
- X. Admisión de Dominios Plenos.
- XI. Aprobación de Dominios Plenos.
- XII. Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes
- XIII. Cierre.

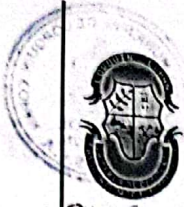
I. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dio la Bienvenida a los presentes. II. La Sra. Oneida Nahemy Lara Dubon realizo la invocación a DIOS. III. El Secretario Municipal Mayor-Josue Gabarrete Mejia realizo la Comprobación del Quórum. IV.- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión siendo las 2:02 P.M. V.- El Secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada la cual fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. VI.- El secretario municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación municipal VII.- Se conto con la presencia del Sr. Walther Leonel Alvarado Melgar con numero de Identidad 0005-1974 vecino del Barrio La Cruz de este municipio; quien presento nuevamente ante la Corporación Municipal, una segunda etapa de lotificación "Villa Emilia", El Sr. Walther Leonel Alvarado explica que ya habia sido presentada anteriormente esta lotificación en una primera etapa con un area a lotificar de 2 Manzanas, pero el solicita 1/4 Manzana y la otra 1/2 Manzana restante la utilizaría para uso personal, este punto de acta se encuentra en Acta N: 22.



Municipalidad de Corquín, Copacabana



el día Sábado 12 de Noviembre del año 2022 en el Numeral X que corresponde a aprobación de Dominios pleños, presentada por el Jefe de Catastro el Sr. Dionel Peña, También da a conocer que en esta segunda etapa es de 3.54 Manzanas asiendo un total de la residencial de 5.04 Manzanas incluyendo la $\frac{1}{2}$ manzana que dejaria para uso personal y $1\frac{1}{2}$ de la primera etapa, loformo que la residencial ya cuenta con agua potable, energia electrica y falta poco para terminar el Alcantarillado sanitario a lo que el solicita nuevamente la aprobación del proyecto de lotificación completo denominado como Residencial "Villa Emilia", localizada en Joalaca, y segun plano General consta de: 709 lotes, haciendo un área total de la lotificación de 35,183.37 metros cuadrados equivale a 5.04 Manzanas, el área neta de lotes es de 26,236.70 metros cuadrados (3.76 Manzanas), el área de calles es de 7,565.79 metros cuadrados (1.08 Manzana); el área verde Municipal es de 1,380.88 metros cuadrados (0.20 Manzana); de lo cual presento y entrego los siguientes estudios: Sistema de agua potable, Sistema de Alcantarillado sanitario, sistema Vial, Sistema electrico; mismos que han sido elaborados conforme a los requisitos que solicita la municipalidad para la aprobación de lotificación segun Artículo 120 del Plan de Arbitrios Vigente; por tanto la Corporación Municipal por unanimidad aprueba la lotificación completa de dicho Predio. VIII - se conta con la Participación de los Sres. Ing. Jorge Alberto Romero Peña, Sr. Sergio Arturo Deras, Doctora Sandra Maria Polanco Romero, Licda. Jorge Emilio Alvarengo, Sr. Marcial Rivera quienes se presentan ante la Corporación Municipal y agradecen el espacio, el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal da la Bienvenida a Vecinos del barrio Calvario quienes presentan Inconformidad con el Cierre de la calle a la altura de la Escuela Jose Cecilio del Valle quien la Corporación Municipal en Pleno aprobo el cierre siendo este un requicito de las cooperantes USAID y FHIS para el mejoramiento y unión de ambos modulos escolares ya que esta calle esta por medio, el Ing. Jorge Alberto Romero Peña manifiesto ^{que ellos} no estar en contra del proyecto pero si en contra



Municipalidad de Corquín, Copalim



que se cierre la calle definitivamente la calle ya que serian afectados por los negocios y como vecinos, piden a la Corporación una solución para las partes afectadas y que se pueda tambien lograr este proyecto. El Sr. Arturo Deras el tambien expresa de una reconsideración a posible decisión de cerramiento de avenida y expresa que si esta se cierra quedaria un callejon sin salida donde las personas en estado de ebriedad lo utilizarian para el consumo asi mismo las personas que consumen drogas, otras lo utilizarian para actos indebidos y tambien se obstaculizaria el flujo vehicular, luego se le dio la participacion a la Doctora Sandra Maria Palanco quien dio lectura a un documento elaborado por ellos donde se solicita reconsideración a posible decisión de cerramiento de avenida y plantea argumentos como: por la avenida que se piensa cerrar transitan los vehiculos hacia algunas comunidades, el proximo 24 de Junio se celebrara el 200 años de fundación del Municipio, la carga vehicular ha aumentado y se causara perjuicios a personas y empresas lesionando el derecho a la libre circulación, celebración de actos litúrgicos vulnerando los derechos ancestrales y trastocarían la vida e historia de Corquín; asi mismo manifiestan que es facil deducir que hay enfermedad en la población, que se esta destruyendo el patrimonio historico y cultural del municipio, ahalizando tambien asi que la Municipalidad no tiene potestad del cerramiento de una cuadra, sigue diciendo si se pudiera asu una sesion con USAID, FHIS, Corporación Municipal, Maestros de la escuela y partes afectadas para dialogar que se lleve a cabo el proyecto sin el cierre de la calle. El Sr. Amilcar Paz Mejia (ViceAlcalde Municipal) dijo que la escuela abia solicitado desde el periodo pasado el cierre de esta calle para evitar un accidente con los niños y tambien les hizo saber que el proyecto es de la escuela no de la municipalidad, luego de haberles escuchado la Corporación Municipal acuerda someterlo a Cabildo abierto como ya estaba programado para el dia Domingo 5 de Mayo del 2024. IX Informe: A- El Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8 Informe que estuvo en sesion de Manance llevada a cabo en San Manuel Colohete Lampira, en donde presentaron informe



Municipalidad de Corquín, Copán



de gastos y el nombramiento de nuevo Gerente quedando Marisol Eucada Ayala de la ciudad de Gracias Lempira, la siguiente sesión se llevara a cabo el 27 de Junio del 2024 en San de bastian Lempira. B- La Sr. Onexda Nohemmy Lara dubon Regidor N-6, ella informa que asistio a la asamblea general de socios del consejo intermunicipal Higuito llevada a cabo en ensenada en Tela, misma para la elección de Junta Directiva donde informa que de presidente queda el Sr. Damian Raul portillo Galdames, se aumento por unanimidad de la asamblea L. 5,000.00 Lempiras mas para el pago mensual de las Municipalidades a la Mancomunidad, esta sera de L. 30,000.00 lempiras Pero se les pidio Contraten a otras 2 empleados mas en el area de Infra estructura del Ing. Rigoberto Marquez para Mejorar apoyo a las Municipalidades ya que esta es una de las mas solicitadas, mismo pago que solicitan a la Corporación aprobar se deduzca via SIAFI. C- El Ing. Leonardo Gomez Escalante Regidor N-4 Informo que estuvo representando al Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal en la Escuela Jose Cecilia del valle en forma de posesión de gobierno estudiantil de la niña Daniela Beatriz Lopez Alvarado con cargo de presidente llevado a cabo el dia Viernes 26 de Abril 2024. D- El Sr. ober Jessué López Tesorero Municipal dio a conocer el Informe de Rendición de Cuentas acumulado correspondiente al (Cuarto trimestre) Primer trimestre del año 2024, el cual se detalla de la siguiente Manera:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	2,713,295.37	2,713,295.37
2. Entradas de efectivo del Periodo	0.00	4,740,282.23	4,740,282.23
Presupuestario	0.00	4,740,282.23	4,740,282.23
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	7,453,577.60	7,453,577.60
4. Pagos del periodo	0.00	7,144,275.54	7,144,275.54
Presupuestario	0.00	7,144,275.54	7,144,275.54
Extra presupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio.	0.00	309,302.06	309,302.06

asi mismo dio a conocer el Informe de avance fisico y financiero



Municipalidad de Corquín, Copán



to del gasto ejecutado de Proyectos correspondiente al primer trimestre del año 2024; mismos Informes que luego de ser socializados, discutidos y analizados fueron aprobados por unanimidad de la Corporación Municipal. E - El Sr. Manuel Alberto Justiniano Jefe de la Unidad Técnica Municipal Presento Informe de costos de 3 muros que se construirán, uno está ubicado a la altura del puente Bojo en el Rio Aruco este para proteger un aletón del puente y carretera que conduce a Parayas este mide 30 metros de largo, 1.20 metros en la parte inferior, 3.50 metros de alto y 0.50 metros de corona tiene un costo aproximado de L 350,000.00 Mil Lempiras, el numero dos se ubica siempre a una orilla de rio Aruco donde este ha dañado la carretera 300 metros antes de llegar al puente Bojo el cual mide 35 metros de largo, 3.50 metros de Alto, 1.20 metros en la parte inferior, 0.50 metros de corona con un costo aproximado de 399,000.00 Lempiras. Y el numero tres ubicado en la parte de atrás de la Municipalidad este tiene 21 metros de largo este muro se puede construir con bloque especial, impermeabilizarlo hasta la altura onivel de terreno, el gasto es menor este tiene un costo de L 260,000.00 mil Lempiras, los costos de los tres muros están sujetos a cambios puede ser mas o menos expreso el Sr. Manuel Alberto Justiniano, La Corporación hizo algunas observaciones como anexar a cada muro 4 Zapatas para mejor construcción y el muro detras de la municipalidad levantarlo con bloque de 4 pulgadas del nivel de terreno hacia arriba para Mayor Privacidad con las Vecinas, siguió informando el Sr. Manuel Alberto Justiniano que el proyecto de agua potable para el casco urbano ya finalizo todas las etapas constructivas y tiene 22 dias asiendo ya pruebas hidraulicas, lo que continua es aser la recepcion del proyecto, y para esto es importante que miembros de la corporación y miembros de la municipalidad hagan la visita a campo acompañados del representante de la empresa y el supervisor que en este caso es el Ing. Rigoberto Marquez de la Mancomunidad Higuato, donde explica que lo mas luego posible se haga la recepción porque la empresa la está solicitando para poder tramitar la garantía del 5% que deben entregar a la municipalidad, la



Municipalidad de Corquín, Copán



Corporación. Por unanimidad acuerdo le todos a la visita a campo programada para el día Martes 07 de Mayo del 2020 a las 9:00 a.m. Informo también que ha estado funcionando ese 15 días y ha tratado de armonizar el flujo de agua entre la planta y el tanque ya que desde la obra toma la válvula solo esta contra vuelta porque la planta no puede manejar o filtrar toda la cantidad de agua, por esta hay un rebase donde se bota una pulgada de agua, siguió informando el Sr. Manuel Alberto Justiniano sobre los proyectos con el programa de caminos productivos donde están priorizados dos, uno Cuesta el Venado y dos Cuesta el Chumelo ambos en carretera que va de el pinal hacia la Comunidad de Capucas, el presupuesto de estos tramos los está elaborando los Ingenieros del programa, el pavimento hidráulico de la Cuesta el Chumelo tiene un costo de L. 7,313,399.00 lempiras, quedando siempre con medida de 705 metros de largo por 6 metros de ancho, y la Cuesta de el Venado tiene un costo de L. 800,969.00 que son 750 metros cuadrados quedando de 125 metros de largo por 6 de ancho haciendo un costo de L. 2,114,365.00 lempiras entre los dos tramos debido a que el presupuesto de ambos tramos sobrepasa por L. 114,365.00 este sobrecosto deberá ser absorbido como contraparte Municipal, informo también que estos tramos vienen con bordillo, La Corporación Municipal por unanimidad aprueba el presupuesto para estos dos tramos de carretera. F - El Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N° 7 pide que se coordine con la Dirección Municipal de Justicia y Fontaneras para que hagan un recorrido desde el predio del Sr. Jesús Alvarado Artiga hacia abajo a la saca que atraviesa el barrio San Peolito, y revisar si los vecinos del Barrio no estén depositando aguas negras a esta, ya que de esta agua se abastece el Barrio Belén. G - El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que recibió una llamada del Sr. Fredi Landavente Vecino de la Comunidad de boca del Mante donde dice que cuando se construyeron unos cabezales en el arreglo de la carretera que conduce a Belén Gualcho Ocatepeque la empresa encargada Jalo de la propiedad de el 713 Volquetadas de Valastre a 100 lempiras cada una, la Corporación Municipal por



Municipalidad de Corquín, Copán



unanimidad aprueba Investigar y pagar lo que se debe al Sr. Fredi Landaverde, Informando también el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal se retira de la sesión por compromisos personales siendo las 5:13 p.m. quedando a cargo la Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal que es continua.

X- Admisión de Dominios Plenos: La Corporación Municipal por unanimidad admite las siguientes Solicitudes de Dominios Plenos a favor de los Srs. 1- Sandra Nohemy Maldonado Gomez con Identidad N° 0405-1983-00225 Inmueble Urbano Ubicado en el Barrio Berlin. 2- María Soledad Romero Deras con Identidad N° 0405-1958-00030 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Berlin. 3- Johnes Alexander Paz Molina con Identidad N° 0405-1993-00069 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro. 4- Luis Antonio Paz Molina con Identidad N° 0405-1990-00238 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro. 5- María Onaida García Mejía con Identidad N° 0403-1973-00092 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Buenos Aires.

XI. Aprobación de Dominios Plenos: Se contó con la presencia del jefe de catastro Dionel Antonio Peña quien explicó que los dominios plenos fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningún problema ni existe perjuicio a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por tanto la Corporación Municipal, vistas las diligencias realizadas por la Comisión de catastro considero factible dar en venta DOMINIO PLENO a las siguientes personas: A- María Yolani Tercios, Identidad N° 0407-1967-00795 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Mercedes, Valor Catastral es de L. 14,407.70 el 10% del Valor Catastral es L. 1,440.00, Inscrito en el Inscrito "1405A" Folio "215-216". B- Juan Ramon Reyes Ramirez, Identidad N° 0405-1953-00177 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Los Angeles, el Valor Catastral es de L. 14,436.00 el 10% del Valor Catastral es L. 1,444.00, Inscrito en el Inscrito 1,406 B Folio "216". C- Cristian Francisco Estevez Alvarado con Identidad N° 0405-1998-00363 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Berlin, el Valor Catastral es de L. 18,458.50 el 10% del Valor Catastral es L. 1,846.00 Inscrito en el Inscrito 1407 C Folio "216-217". D- Elvia Yolanda Campos Lara con Identidad N° 0405-1968-00166 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro, el Valor Catastral es de L. 17,764.00 el 10% del Valor Catastral es L. 1,776.00



Municipalidad de Corquín, Copán



Inscrito en el Insiro "4,408D" folio "217". E - Javier Antonio Mejía Vasquez con Identidad N° 0405-1998-00479 Inmueble urbano Ubicado en Barrio La Cruz, el Valor catastral es de L. 24,000.00 el 10% del Valor catastral es de L. 2,400.00 Inscrito en el Insiro "1,409E" folio "217-218". f - Karen Josefina Quintanilla con Identidad N° 0405-1997-00282 Inmueble urbano Ubicado en el Barrio Buenos Aires, el Valor Catastral es L. 6,897.00 el 10% del valor Catastral es de L. 689.00 Inscrito en el Insiro "4,440f" folio "218". G - Licda Yamileth Lopez Castro: con Identidad N° 0406-1988-00266 Inmueble Urbano Ubicado en el Barrio Las Angeles el Valor Catastral es de L. 5,125.00 el 10% de Valor Catastral es de L. 513.00 Inscrito en el Insiro "1,411G" folio "218-219". H - Morira Encarnación Gomez con Identidad N° 0405-1957-00419 Inmueble urbano urbano Ubicado en el Barrio Buenos Aires el Valor Catastral es de L. 5,125.00 el 10% del Valor catastral es de L. 513.00 Inscrito en el Insiro "1,412H" folio "219". I - Ludwin Emanuel Reyes Santamaria con Identidad N° 0405-1994-00260 Inmueble Urbana ubicado en el barrio las vegas el Valor catastral es de L. 7,393.00 el 10% del valor catastral es L. 740.00 Inscrito en el Insiro "1,413I" folio "219-220". J - Se presentaron 2 dominio plenos a nombre de la señora Irma Judith Beteta Molina con Identidad N° 0405-1960-00040 Ubicados en el barrio Delicias por motivo que ella no los llevo al registro de la propiedad no estan inscritos por esta razon se necesita haber aprobado ya que son de fecha Lunes 03 de Julio del año 2006 y debido que a finales del 2009 se solicita nuevo tomo en el Instituto de la Propiedad debido a esto no se puede extender la misma certificación con fecha actual y es por eso que solicita a la corporación con la aprobación de dichos predios, la corporación Municipal por unanimidad aprueba nuevamente los Dominios Plenos a favor de la S. Irma Judith Beteta Molina con Identidad N° 0405-1960-00040 el primero Inmueble urbano ubicado en el Barrio las Delicias el Valor Catastral es de L. 5,370.00 el 10% del Valor catastral es de L. 537.00 Inscrito en el Insiro "1,414J" folio "220". el segundo Inmueble urbano ubicado en Barrio Delicias el Valor catastral es de L. 16,633.80 el 10% del Valor catastral es de L. 1,663.40 Inscrito en el Insiro "1,415K" folio "220-221". XII - Lectura, discuti



Municipalidad de Corquín, Copán



Cion, aprobación o negación de solicitudes: A- El Sr. Samuel Mejía con Identidad N° 1402-1491-00722 solicita el apoyo para la compra de 2 postes de Madera 30 ft clases para mejoramiento de suministro eléctrico a la Iglesia obsesista del Septimo Dia y vecinos Aledaños del barrio San Pedro ya que no contamos con postes Públicos ni privados el costo de los dos postes L. 13,264.50 Lempiras La Corporación Dijo que Manuel Alberto Justiniano Jefe UTM investigue bien donde los instalaran por falta de información en solicitud. B- La Directiva de padres de familia y la suscrita Directora de la escuela Jorge Enrique López, de la Comunidad de Quebradas solicitan 22 laminas de Alucin de 25 Pies, 20 Laminas de 22 Pies de Capote para el cambio de techo de la escuela, La Corporación Municipal por unanimidad ^{Aproba.} acuerda ~~aportar~~ con 22 laminas de aluzine de 25 Pies. B- La Sr. Carmen Suyapa Urea solicita la Ayuda de L12,000.00 Lempiras para realizarse una Resonancia de Caneo/Cerebral, Es vecino de la comunidad de Chiliqueva la Corporación por unanimidad aprueba la cantidad de L5,000.00 Lempiras. D- El Sr. Dimas Jasve Guevara solicita permiso para la apertura de un negocio Tipo Deposito de bebidas alcoholicas el cual sera destinado solo para llevar no para consumo, el establecimiento estara ubicado en Barrio Berlin 3 cuadras abajo de la Plaza Vida Mejor, por lo que la Corporación Municipal sugiere pasar solicitud a la Directora Municipal de Justicia para que le de el debido seguimiento al tramite, verificar lugar, condiciones mas Firmas de Vecinos y apearse a los requisitos segun la ley. E- El comite de preparatoria de padres de familia del Jardin de niños "Oswaldo López Arellano" solicitan para parte exterior e interior de la Institución lo siguiente: Mano de Obra del proyecto L.30,000.00 Arreglo de repello: 8 bolsas de Cemento, 20 paladas de Arena fina, 4 bolsas de Super pulido, 10 dias trabajo albañil, 10 dias trabajo Ayudante un total de presupuesto de = 13,760.00, pintura = 2 cubetas, 6 galones con un total de presupuesto de 12,000.00 El total del proyecto esta valorado en 55,760.00 La Corporación Municipal por unanimidad aprueba la mitad de la pintura. XIII. No habiendo más que tratar y habiendo en cuando las puntas agendadas la profa Maria Cordelia Mange Reyes Vice - Alcaldesa dio



Municipalidad de Corquín, Copán



Por concluida la sesión siendo las 5:50 p.m. y firmada
para constancia.